

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 7 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.347

## LO DEL DÍA

### NADA DE CRISIS

Hace un mes que ciertos periódicos vienen hablando de crisis y los ministros negando la posibilidad de que pueda haberla en estos instantes, por entender que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona, y que la cuestión política, en la forma que se viene anunciando, no puede plantearse sin que la determine una derrota parlamentaria en asunto declarado con antelación por el Gobierno cuestión de Gabinete.

Nosotros no hemos creído nunca en un cambio político, por la sencilla razón de que el Gobierno está realizando el programa del partido conservador y las oposiciones gubernamentales carecen de programa.

¿Quién puede dudar de esto, cuando los hechos lo están demostrando de un modo absoluto é indiscutible?

Hoy una crisis total, un cambio de política produciría mal efecto en el país, porque sentiría la natural amargura al penetrarse de que debía renunciar en mucho tiempo á la reorganización de los servicios públicos.

Un cambio de Gobierno en estos instantes mataría los entusiasmos del Ejército y esterilizaría la reacción que se ha operado en el país al ver que el partido conservador ha indicado con mano firme el buen camino para llegar á la verdadera regeneración de España. No destruyamos este efecto por los egoísmos de la política; no matemos en flor las gratas y justificadas ilusiones que se conciben y se habrá hecho algo práctico en beneficio de la Patria, que, mas que de nuevos Gobiernos, está necesitada de iniciativas, de organización y de orden, para que pueda llegar á la reconstitución próspera y definitiva que todos los buenos españoles deseamos.

## TELEGRAMAS

Madrid 3.—En la sesión del Senado, despues de la lectura del proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar en caso necesario el crucero «Isabel II» y los cañoneros «Ternero», «Alfonso Pinzon» y «Vicente Yañez Pinzon» conforme con el acuerdo adoptado por la comisión encargada de examinar el proyecto de fuerzas navales, se ha producido un vivo incidente, en el que han tomado parte las minorías y los ministros de la Guerra, Estado y Agricultura.

Se ha promovido con motivo de haber el conde de las Almenas suscitado nuevamente la cuestión de las responsabilidades por las campañas de Cuba y Filipinas y ha terminado con el acuerdo de la Cámara de dar por reproducida la proposición que el mismo conde de las Almenas tenía presentada al terminar la anterior legislatura.

Despues ha comenzado la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de fuerzas navales, quedando á última hora pendientes de discusión éste y el referente á las fuerzas de tierra.

Madrid 3.—Valencia. Coméntase vivamente las prisiones que ha llevado á cabo la policía con motivo del descubrimiento de un templo clandestino.

La policía encontró una habitación decorada con cuadros religiosos y con un altar. En dicha sala se congregaban todos los adeptos.

D. Pascual Guzman Lleó pronunciaba sermones y efectuaba otros actos sacerdotales sin estar ordenado.

La policía se incautó de todos los ornamentos sagrados, los cuales, juntamente con 33 individuos, han sido entregados á los tribunales.

Madrid 4.—El gobierno ha declarado que continuarán suspendidas las garantías constitucionales interin los carlistas no entreguen las numerosas armas que poseen.

También continuarán suspendidas las publicaciones de los periódicos carlistas.

A las seis de la tarde de ayer, el cuerpo diplomático felicitó á S. M. la Reina Regente por el anunciado enlace de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

El duque de Tetuán almorzó ayer en Palacio y despues conferenció mas de una hora con S. M. la Reina.

En breve se incoará el expediente de nacionalización del príncipe D. Carlos de Borbon, futuro esposo de la princesa de Asturias.

Ha circulado el rumor de que las sesiones de las Cámaras serán suspendidas la semana entrante.

Madrid 4.—Bruselas.—M. Krüger ha declarado que cuanto sucede ahora en el Africa del Sud es el comienzo de una nueva campaña, que la invasión del Cabo y el Natal no responde á otro plan que al cumplimiento de propósitos ya anteriores. Las razas boers—ha dicho—seremos libres, y todas las naciones del mundo juntas no vencerán esta voluntad nuestra. El pueblo fuerte que prefiere la muerte á la servidumbre, jamás es vencido.

Asómbreme—ha añadido—que en Londres se discutan los gastos de la guerra y el número de hombres perdidos. Nosotros—ha exclamado—no contamos estas cosas. Ofreceremos al siglo xx el digno homenaje de la victoria de un pueblo pequeño sobre sus incuos invasores.

París 1.—De un periódico de París con fecha del 31 de Diciembre:

«El cambio de siglo es un fenómeno instantáneo que para los astrónomos franceses se produce en el momento en que el reloj del tiempo medio del Observatorio de París marca el minuto 31 de Diciembre de 1900. Lo mismo sucede para toda la Francia continental,

para Córcega y la Argelia Tunecina, en donde la hora legal es la del meridiano de París desde que existe una ley promulgada en 1891.

Para los astrónomos ingleses y para los habitantes de Inglaterra, de España, de Bélgica, de Holanda y de Luxemburgo, el fenómeno se produce cuando el reloj del tiempo medio de Greenwich marca igualmente media noche el 31 de Diciembre. Entonces será o horas 9' 21" en el Observatorio de París.

Como Portugal considera como hora legal la del Observatorio de Lisboa, será o h. 46, de la mañana en el Observatorio de París del 1.º de Enero de 1901.

Como el Imperio ruso ha adoptado el tiempo medio de San Petersburgo y conserva el calendario Juliano, el siglo XIX durará en Rusia hasta el 13 de Enero á las 10 h. 8' 8" de la noche, tiempo medio de París.

En Alemania, Italia, Austria-Hungría, Suecia y Noruega, el siglo XIX terminará á las 10 h. 9' 21" tiempo medio del meridiano de París. A las 8 h. 9' 21" sucederá lo mismo para la Bulgaria, la Rumanía y los ferrocarriles de la Turquía europea.

En el Japon, en donde la hora legal adelanta 9 horas al tiempo medio de Greenwich, el siglo principiará el 31 de Diciembre á las 3 h. 9' 21" tiempo medio del meridiano de París.

El punto habitado de la tierra en que se inaugurará el nuevo siglo será la pequeña isla Chatam, situada algo al Oeste del meridiano antipódico de París, y que no posee mas que una población de 150 habitantes.

En los Estados Unidos, en la costa del Atlántico, se celebrará el principio del nuevo siglo á las 5 h. 9' 9" del tiempo medio de París; en la costa del mar Pacífico se harán las mismas ceremonias á las 8 h. 9' 21" tiempo medio de París, el 1.º de Enero de 1901.

El cambio de siglo se efectuará para Bisbana, al mismo tiempo que en San Francisco, á las 8 h. 9' 21" de la mañana, el 1.º de Enero de 1901. En Auckland y en Wellington, en Nueva Zelanda, será las 11 h. 9' de la mañana, el mismo día.

París 1.—El sábado se declaró una inesperada quiebra en Londres, en el «Stock Exchange», en la sección de las minas australianas. Los periódicos ingleses llegados el domingo á París nada decían de ella. El hecho no se conoció hasta que lo comunicaron los telegramas dirigidos á los periódicos franceses. El «Times» del lunes dedica al mismo algunas líneas.

La «London and Globe finance Corporation» tenía que tomar acciones de la «Lake View and the Reef», perteneciente al Oeste australiano. No pudo hacer frente á este compromiso. Esta quiebra ha acarreado la de trece casas de «brokers» y de «jobbers», y se prevé que irá aumentando este número.

El pasivo de estas casas se evalúa en unos 50 millones de francos. Hacía dos días que se tenía noticia de los apuros de la «London and Globe finance Corporation». Se encuentran comprometidos en estas quiebras ingleses de alta significación.

## LAS DOS CENTURIAS

El viejo de cien años espiraba  
Junto á la cuna del rosado nieto  
Que, tres horas hacía, vino al mundo  
Rompiendo con vag dos el silencio.  
Chillaba el chiquitín y se agitaba  
Sus rojas manecitas retorciendo,  
Mientras los graves ojos del anciano  
Le miraban tranquilos y serenos.  
—«¡Soberbia herencia, a tu naciente vida  
Deja mi muerte! murmuraba el viejo.  
Trabajé con afán y fui tan grande  
Que conmoví mi ciencia al Universo.  
Llené de luz la tenebrosa noche;  
Crucé los mares sobre hirviente fuego;  
Lancé palabras por temblantes hilos;  
Comunicando con el mundo entero;  
Partí la tierra para unir los mares,  
Retraté en una placa los acentos  
Que brotan de la lira del poeta,  
Y las notas del émullo de Orfeo;  
Forgé el acero despreciando el oro;  
Borré el dolor del desdichado enfermo;  
Vestí de hierro las guerreras naves;  
Fundé ciudades y exploré desiertos!  
¿Qué le resta que hacer? ¿Qué hará tu vida  
Para llegar al colmo de mi genio?»  
Sentóse el chico en la nevada cuna,  
Miró al anciano con fruncido ceño,  
Y con voz de angelito mal criado  
Gritó al barbudo y orgulloso viejo:  
—¡Tener paz, y no ser tan cascarrablas  
Como lo has sido tú! ¿Sabes abuelo?»  
JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

31 de diciembre de 1900.

## EL RELOJ DE BOLONIA

A quien tomará tal vez por novísimo invento eso de las 24 horas de los relojes, última novedad con que se despide este famoso siglo XIX.

Y conviene á este propósito recordar lo siguiente:

Don Antonio Agustín, arzobispo que fué de Tarragona, y célebre sabio español que nació en el año de 1516, refiere (quizá por habérselo oído á su profesor de gramática Juan Cuadra, que fué colegial mayor de San Clemente de Bolonia) en el primero de sus «Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades», que en dicha ciudad de Bolonia había un reloj cuya campana sonaba á las 24 horas á la larga sin faltar ninguna y era gran pesadumbre contar 18, 19, 20, etc. por lo que acordaron que el reloj diese 6 horas no mas, y que para los menos avisados tocase un hombre á mano las horas á la larga, hasta que se fuesen acostumbrando á conocer que la una eran las 7, ó las 13 ó las 19.

De modo que lo que en el siglo XVI se había desechado como incómodo se viene á establecer como ventajoso para el siglo XX.

Entonces se adoptó la esfera de 6 horas en vez de la de 24, y ahora se pone la de 24 en vez de la de 12.

¿Es un progreso de este siglo sobre el XVI?

¿O fué un progreso el siglo XVI comparado con este?

¡Vayan ustedes á saberlo!

Por mi parte renuncio á averiguarlo, limitándome á consignar un hecho. ¡Cuántos otros pudieran consignarse que dejarían perplejo á cualquiera en esto de afirmar ó negar determinadas fases del progreso!—E. V.

## PROFECÍAS LÚGUBRES

Mr. R. Wilfredt, escritor distinguido y funcionario público en Washington, acaba de publicar en el «The Philosophical Journal» unas profecías que dejan de coincidir con las ya publicadas por la señora De Ferrien y con las de Max Muchlenbruch, célebre medium espiritista de Oakland (California).

A título de curiosidad reproducimos en parte las profecías del mencionado norte-americano.

Escribe éste que durante los primeros años del siglo XX sobrevendrán grandes y trascendentales acontecimientos en Europa. Los Gobiernos monárquicos, salvo raras excepciones caerán y serán sustituidos por los republicanos. Durante el principio del primer cuarto de siglo, la reina de Inglaterra morirá de muerte instantánea.

Su hijo, el príncipe de Gales reinará, pero solo por corto tiempo, y morirá de muerte violenta. El duque de York ocupará entonces el trono y será el último monarca de la Gran Bretaña.

La República será proclamada en Inglaterra antes de que transcurran quince años, pero para aquella fecha ya habrá perdido la India y todas sus colonias. En resumen, al perder Inglaterra sus colonias quedará convertida en una potencia de tercer orden.

Siguen por orden las profecías concernientes a Francia, Alemania, España y China acerca de las cuales sólo haremos un breve extracto.

En Francia, según dicho profeta, antes de diez años se ha de inventar un telescopio con el cual adelantará mucho la Astronomía moderna.

Los submarinos franceses no darán mejor resultado que el de los destroyers españoles en Santiago de Cuba.

Alemania tendrá una nueva guerra y saldrá derrotada. Este fracaso traerá consigo la desmembración del imperio germánico, el cual será absorbido por el imperio moscovita.

En cuanto al actual emperador, pronostica que no ha de tardar en morir, á consecuencia de un cáncer al estómago, que probablemente le libraré de verse sin imperio y despreciado por todos.

España será el teatro de continua guerra civil hasta quedar diezmada su población, y entonces parte de ella pasará al dominio de otras naciones.

Antes de 30 años un volcán sepultará á Madrid y esto contribuirá, sin duda alguna, á completar su destrucción.

El emperador de China, á fuerza de recibir palizas y descalabros, adoptará un cambio radical de política y vencerá al Japon, haciéndose al propio tiempo respetar de Europa.

Por último, añade que dentro de tres siglos será conquistada Europa por los chinos aun cuando esto parezca por ahora increíble.

Entre las doce y trece horas de hoy, ha sido sacramentado, en el Hotel Bustamante donde se hospeda, encontrándose en estado gravísimo, el joven viajante de la Casa «Viuda de Pedro Soldevila», de Barcelona, D. José M.<sup>a</sup> García, que llegó á esta ciudad el jueves último, y se sintió enfermo á causa del fuerte mareo que sufrió en el penoso viaje, debido al tiempo borrascoso y mar alborotada que tuvo que atravesar el buque.

Deseamos al paciente alivio y restablecimiento en su enfermedad.

Concurridísima se vió ayer la iglesia de San Francisco, donde se celebró la fiesta religiosa de los Santos Reyes Magos, oficiando de medio pontifical el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo. Ocupó la Cátedra Sagrada el Rdo. D. German Ubeda Capellan de Honor de S. E. I. y Misionero Apostólico.

Su labor oratoria expresiva y sentida, como todas las suyas, mereció elogios de la piadosa concurrencia, siendo también numerosa la que asistió á la adoración del Niño-Jesús y á la procesión que se efectuó por el distrito de la espresada parroquia de S. Francisco.

Por la Delegación del Gobierno se ha remitido á los Sr. Alcaldes de Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, tubos de linfa vacuna, para la vacunación gratuita á los pobres de dichas poblaciones y sus distritos.

En el vapor «Ciudad de Mahon» llegó ayer, procedente de Palma, el señor arquitecto diocesano, al objeto de reconocer las obras practicadas para la construcción de la iglesia de la aldea de S. Clemente, y revisar el plano para la terminación de las mismas, á cuyo efecto ha pasado hoy, en unión del Ilmo. Sr. Prelado, á dicho pueblo; y cumplida su misión, mañana debe regresar á su residencia de Palma.

Continúa el tiempo lluvioso, húmedo y frío que hace días sentó sus reales en esta zona.

En las comarcas en que están enclavados los pueblos del interior de la isla, ha caído estos días gran cantidad de nieve.

Según una comunicación recibida en la Administración de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Enero próximo serán admisibles también al canje las letras de cambio que se hallaban establecidas al publicarse la vigente ley del Timbre y que no fueron presentadas por los particulares al canje del mes de Abril último.

Al propio tiempo se advierte que el canje de dichas letras se hará por otras de cualquiera de las clases actualmente en vigor, siempre que el importe de las que se reciban sea igual ó mayor que el de las que se presenten y abonando en su caso á los interesados la diferencia en metálico.

A causa del tiempo inestable que reina en esta zona, se aplazó para mañana á las 9 y media la bendición y excursión de pruebas reglamentarias que debe practicar el vapor «Isla de Menorca», y que estaba anunciada para el día de ayer.

El próximo domingo, á las once de su mañana, el Exm. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, á los niños y niñas de los tres distritos parroquiales de esta ciudad.

Según las noticias que recibimos de los pueblos del interior de la isla, sabemos que en todos ellos se han celebrado con regocijo fiestas religiosas y populares para solemnizar la entrada en el siglo XX.

Al objeto de limpiar sus fondos y pasar despues á Málaga ha salido para Cádiz en la tarde de hoy el vapor-correo «Ciudad de Mahon».

En los pueblos de la Península y en algunos de la vecina isla de Mallorca, los serenos cantan las horas en que están de servicio, con arreglo al horario oficial.

Trasladamos la noticia á nuestra corporación municipal.

Por la Comisión liquidadora del primer Batallón del regimiento de infantería de Guadalajara, se avisa al sargento Juan Vila Kichofer que puede solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al coronel de dicho regimiento.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular recordando á los Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales del censo de población, de estas islas, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de Instrucción para el Censo.

Al mismo tiempo les advierte, que de no cumplir con dicha disposición les exigirá las responsabilidades á que haya lugar.

Las mareas más grandes de 1901 serán las siguientes:

Enero 23; febrero 21; marzo 22; abril 20; mayo 19; junio 18; julio 17; agosto 16; septiembre 14; octubre 13; noviembre 12; diciembre 13.

Las mayores ocurrirán el día 22 de marzo y 30 de septiembre.

En el puerto de San Sebastián en los días de novilunio y plenilunio la pleamar es á las tres y la bajamar á las nueve.

En los cuartos crecientes y menguantes la pleamar á las nueve y la bajamar á las tres.

La marea sube durante 6 h. 12 1/2 m. y baja alternativamente en igual tiempo, de modo que de una marea á otra atrasa 25 minutos, siendo el retraso verdadero 50 1/2 minutos cada 24 horas; lo cual coincide con la duración media del día lunar que es de veinticuatro horas 50 y medio minutos.

Las mareas de los sizigios ó novilunios y plenilunios son más sensibles y se llaman «vivas». En los cuartos crecientes y menguantes son menos sensibles y se llaman «muertas».

Después de haber descargado en los almacenes del Sr. García unas doscientas toneladas de carbon, el vapor «Avieon», esta tarde ha cambiado de fondeadero, pasando frente los almacenes de la «Marítima» para terminar la descarga de trescientas toneladas del mismo mineral.

Por Real orden del ministerio de Obras públicas se ha dispuesto que los depósitos para gastos oficiales de los expedientes mineros que promuevan los Gobernadores civiles, deben constituirse por los interesados precisamente en las Tesorerías de las provincias en que radiquen los registros ó concesiones de minas, no admitiéndose por los Gobernadores é Ingenieros Jefes los resguardos de los que se hagan fuera de ellas.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la *Pocion y Linimento de Grau Inglada*, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Ministerio de Hacienda, recordando las principales disposiciones de la ley y reglamento sobre la administración y cobranza del impuesto especial sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una disposición prohibiendo que se presenten á concurso para obtener plaza de maestras de primera enseñanza á las que no hubieran cumplido la edad de 21 años. Contra esta disposición han recurrido gran número de maestras que, habiendo realizado los ejercicios previos antes de que rigiera, se hallan ahora en la imposibilidad de presentarse á concurso. Al efecto, han elevado una razonada exposición, solicitando del ministro la revocación de la Real orden ó su aclaración en el sentido de que se reconozcan los derechos adquiridos por las que han hecho los ejercicios exigidos para optar á aquellas plazas.

Para que quede la verdad en su lugar, debemos hacer una pequeña aclaración al suelto de gaceta del sábado, en el cual dábamos cuenta de los trabajos hechos por la Subdelegación del Instituto agrícola de San Isidro en esta población.

Antes de los ensayos llevados á cabo por dicha Subdelegación ya se habían hecho en esta isla varias pruebas con arados de vertedera, los cuales no habían sido propagados como hasta ahora. Uno de los introductores de dicho arado lo es D. Juan Mercadal y Pons, quien no sólo lo ha ensayado en sus fincas sino que ha introducido reformas en alguno de los sistemas de arado de vertedera de construcción extranjera, valiéndose para ello de los talleres de la «Maquinista Naval», del herrero D. Antonio García y del constructor de artefactos agrícolas D. José Tudurí. Con las modificaciones hechas por el Sr. Mercadal y por la Subdelegación han sido propagados en Menorca dichos arados según referíamos.

\*\*\*

Véase el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente sobre los arados de vertedera.

La Compañía Trasatlántica de Barcelona ha aprobado el proyecto de itinerario de la línea de Filipinas para 1901, proyecto que comparado con el vigente no contiene más variante esencial que la de retrasar una semana la salida á la ida y al regreso, con el fin de evitar que las expediciones durante el año próximo excedan de las trece del contrato.

También se señala la hora de las cuatro de la tarde y diez de la mañana para las expediciones, según partan de Barcelona ó Manila.

«El Heraldo Ilustrado» de Palma, ha publicado un número extraordinario, en el que reproduce un fragmento del drama histórico, original del señor Palcu, titulado «Don Pedro del Puñilet».

Dicho número se halla de venta en la librería del Sr. Vidal, establecida en la calle Nueva de esta ciudad.

Continuando la Junta administrativa de consumos, sobre aprehensión de alcohol, y que tuvo que suspenderse, hoy se ha terminado la prueba, aplazándose el fallo para mañana.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas para los individuos del reemplazo del año 1888, que han servido en cuerpo.

\*\*\*

A la misma clase pertenecen los individuos que á continuación se expresan y cuya presentacion se precisa en la Secretaría de este Ayuntamiento: Juan Bota Amartell, Francisco Meceguer Ferreres, Julian de San Faustino y José Ribas Juan, para cangearles sus pases con las licencias absolutas.

Para Barcelona se llevó ayer el vapor correo «Menorquina», entre otros efectos, 104 fardos tejidos; 120 cajas calzado; 178 bultos maquinaria; 51 cajas queso; 21 cajas embutidos; 6 cajas aves de corral, y 20 bultos caza muerta.

El Tribunal del Jurado en este distrito, que ha de actuar durante el actual cuatrimestre, es el siguiente:

*Cabezas de familia*

- D. Miguel Borrás Neto, Villacarlos.
- » Lorenzo Conforto Tudurí, Portal de Mar 16, Mahon.
- » Juan Baselini Vives, Moreras 9, id.
- » Juan Vidal Olivar, Isabel II 13, id.
- » Pedro Andreu Sitges, Alonso III 3, idem.
- » Juan Seguí Florit, Hannover 16, id.
- » Vicente Carreras Seguí, Arravaleta 18, id.
- » Juan Lucena Vidal, Nueva 34, id.
- » Juan Olivar Febrer, S. Roque 20, id.
- » Pedro Pons Seguí, Moreras 55, id.
- » Pedro García Pons, Pescadería 24, id.
- » Pedro Moll Bonet, Ciudadela.
- » José Bosch Mercadal, id.
- » Diego Capellá Mercadal, id.
- » Vicente Marqués Marqués, id.
- » Juan Mora Carreras, Alayor.
- » Pedro Buils Mercadal, id.
- » Pedro Sintés Alzina, id.
- » Joaquín Orfila Tudurí, id.
- » Diego Tremol Mascaró, id.

*Capacidades*

- D. Francisco Vidal Pallicer, Mercadal.
- » Pedro Pallicer Juliá, id.
- » Antonio Triay Rosselló, id.
- » Lorenzo Pons Carreras, id.
- » José Janer Camps, id.
- » Antonio Pallicer Seguí, id.
- » Vicente Teixidor Mas, Prieto y Caules 11, Mahon.
- » Miguel Monjo Andreu, id 3, id.
- » Jaime Fabregues Pax, Moreras 23, id.
- » Francisco Pons Goñalons, Villacarlos.
- » Miguel Cardona Villalonga, id.
- » Juan Preto Serra, id.
- » Cristóbal Acosta Ortiz, id.
- » José Cortés Moll, Ciudadela.
- » Pedro Cortés Moll, id.
- » Juan Capó Vives, id.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

- D. Francisco Rita Leon, Prieto y Caules 52, Mahon.
- » Pedro Sintés Cardona, Nueva 26, id.
- » Marcelino Busutil Bisbal, id. 31, id.
- » José Sans Cardona, Moreras 3, id.

*Capacidades*

- D. Mateo Fontirroig Jordá, Miranda 2, idem.
- » Antonio Roca Varez, Deyá 3, id.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 6

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

Despachados el 7

Para Cádiz, vapor «Ciudad de Mahon», capitán D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes y efectos.

**TEATROS**

**En el Principal**

Representóse anoche el drama *Sor Teresa ó el claustro y el mundo*. Pertenece á la escuela dramática italiana y está adornado con todos los refinamientos del arte: hay algunas crudezas en el desarrollo de la acción, pero pronto se borran ante la grandeza que atesora el alma de la protagonista, en cuyo papel estuvo felicísima y á ratos admirable la Sra. Garrigós. No seremos ciertamente nosotros de los que escaseen el aplauso á la genial actriz, como aconteció anoche en una parte del público, que parecía hallarse á merced de la temperatura: esto es, muy frío. Y dicho está que ante tal obstáculo debía de sufrir mucho el arte.

El cuadro final del tercer acto logró romper el hielo, es cierto, y no puede por menos de suceder así ante el sorprendente efecto escénico que al espectador se ofrece. Pero, en nuestro sentir, mucho mayor mérito artístico encierra la labor de la Sra. Garrigós en la revelación del segundo acto y en el quinto y último del drama, en donde aquella «exterioriza» magistralmente los estragos de la consunción, que en lucha moral precede al desenlace de la vida de *Sor Teresa*. En los detalles de la escena de la muerte, rayó la Sra. Garrigós á la altura de una gran actriz, y con esto se hace su mejor elogio.

La Srita. Alamo y la Sra. Martínez, los Sres. Indurain, Vázquez, Martí y demás artistas trabajaron con fe, contribuyendo al buen éxito de la obra.

El jueves, día 10, celebrará su función de gracia la distinguida señora doña Elisa Garrigós de Llorens, representándose la bonita comedia *La rosa amarilla*, y en obsequio á la beneficiada tocará algunas piezas de concierto la banda del Regimiento de Baleares núm. 2. Lo selecto del programa y las simpatías que ha conquistado la celebrada actriz, es de creer serán alicientes poderosos para que el público acuda al Principal el jueves próximo.—D. N.

**En el Consey**

El «género chico» sigue á la orden del día, y en el favorecido casino de la calle de Cifuentes acude cada vez mayor número de espectadores. En la función de anoche estaban materialmente ocupados todos los asientos de la platea y galerías, y el «no hay billetes» detuvo á no pocos socios, que se quedaron sin poder subir á los salones del teatro.

Desfilaron por la escena los diversos personajes que componen las zarzuelas *Mari Juana*, *La alegría de la huerta* y *El santo de la Isidra*, cuya interpretación dejó algo que desear, salvo en las primeras partes de la compañía que se extremaron por agradar y ganaron aplausos.

El coro de señoras bastante desafinado y... punto final.

Esperamos ver corregidos algunos lunares de *El santo de la Isidra*, que es obra digna de aplauso. Para conseguirlo, faltan ensayos.

El miércoles próximo se representarán *La buena sombra*, *Mari Juana* y *El santo de la Isidra*.

Se están pintando decoraciones para el estreno de la bonita zarzuela *El señor Joaquín*.—D.

**Tristes ejemplos de desarrollo físico cuando los niños sin causa aparente no medran**

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desafiarse todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.



Teresa MAS

De Vdes. affma. y atenta S. S., TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior. Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Venge con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Martí, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**La curación de la tisis.**—Los periódicos ingleses publican la siguiente receta del célebre doctor Hoff, de Viena, y la publicamos valga por lo que valiere:

- Acido arsenical . . . . . 1 parte.
  - Carbonato de cal depurado . . . . . 2 . . . . .
  - Acido cynamílico . . . . . 3 . . . . .
  - Agua destilada . . . . . 5 . . . . .
- Se cuece este compuesto hasta su perfecta solución, y después se añade de coñac . . . . . 2'5
- Extracto acuoso de láudano . . . . . 3
- Este extracto se mezcla con agua destilada en la proporción de . . . . . 2'5
- Se disuelve y se filtra.

El doctor Hoff recomienda que de esta solución se tomen al principio seis gotas después de la comida y de la cena, y que se aumente luego la dosis gradualmente veintidos gotas.

Conviene recordar que dicho doctor viene desde hace tiempo llamando la atención con las maravillosas curas realizadas en enfermos que padecen la terrible dolencia.

**El limon como medicina.**—El limon es, sin duda, una de las frutas que más se utiliza en medicina. La jaqueca se corrige tomando el zumo de medio limon diluido en una taza de café concentrado.

La cefalalgia, debida á estados biliosos, cede al poco tiempo tomando mañana y noche el zumo de medio limon mezclado en un vaso de agua caliente, sin azúcar. El zumo de limon dulcificado es útil contra la tos y los enfriamientos. En estos casos, en vez de azúcar, debe emplearse glicerina para dulcificar la mezcla.

En el reumatismo, principalmente en la forma gotosa, nada tan eficaz como el limon. Las grietas de los pies tardan poco en curar frotándolas con limon.

Los sabañones curan tambien frotándolos con un pedazo de limon espolvoreado de cal. Y las grietas de las manos desaparecen frotándolas con zumo de limon.

**Administracion de Consumos**

DE MAHON

Se avisa á los habitantes del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas al 3.º y 4.º trimestres del repartimiento individual y conciertos obligatorios, que la cobranza queda prorrogada hasta el día 20 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Los que, transcurrido el indicado plazo, no hubieren llenado dicho requisito, se procederá contra ellos sin contemplacion alguna por la vía ejecutiva de apremio.—Mahon 7 de Enero de 1901.—El Administrador, Juan Salord. 1-3

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.

El ministro de la Gobernacion ha recibido las dimisiones presentadas por los diputados interinos de la Diputacion de Madrid.

Han visitado al señor Ugarte los diputados provinciales suspensos en virtud de los decretos del Sr. Dato.

Apesar de los acuerdos de las Cortes el ministro de la Gobernacion muéstrase refractorio á la reposicion de los diputados provinciales suspensos.

Madrid 6.

Telegrafian de Londres que el generalísimo de las fuerzas británicas en el Transvaal considera de todo punto necesario el envío de nuevos refuerzos de hombres al teatro de la Guerra.

En su vista el Gobierno inglés ha acordado embarcar á la mayor brevedad para el Africa del Sur 5.000 soldados.

Siguen siendo muy pesimistas para los ingleses las noticias que se reciben en Europa de la guerra sud-africana.

Madrid 7.

Las Cámaras han aprobado el dictámen mixto de las comisiones que entienden en el proyecto de fuerzas navales.

Los ministeriales muéstranse satisfechos de la resolución dada á dicho proyecto.

Escasez de noticias.

Madrid 7.

En la sesion del Senado el señor Sánchez Román ha explanado una interpelacion del Gobierno sobre libros de enseñanza.

En el Congreso el Sr. Castellano ha combatido las reformas del general Linares.

El debate carece de interés.

**Telegramas de "La Marítima,"**

Barcelona 7.—10'44.

Fondeado «Menorquina» á las siete y media sin novedad.—Ginart.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Raimundo de Peñafort, Felix, Jenaro, y Teodoro.
Santo de mañana.—Stos. Ceferino, Luciano, Teófilo y Máximo.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 'Madrid 5.—4 t.', '4 por ciento interior.', 'Idem Exterior.', etc.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 22 Diciembre 1900.—1 buey, 318 kilos, s'Ertiga (Alayor); 1 id., 237, Sant Boneventura (Ferrerías); 1 ternero, 317, Addabús; 1 id., 225, Llumesenet; 4 carneros, 54, ses Peñas; 8 id., 86, Lluçalarí de Vicente (Alayor); 1 id., 10, Turdunell de Dalí; 3 id. y 3 cabras, 65, los primeros de se Cavallería (Mercadal) y las últimas d'es Calafat (Ferrerías); 2 carneros y 3 cabras, 66, los primeros de Binidunaira (Mercadal) y las últimas 2 de son Erret (id.) y 1 de se Canova (id.), y 23 cerdos, 948.

Día 23.—1 buey, 822 kilos, Lluçalarí St. Antoni (Alayor); 1 vaca, 155, vergel d'es Berrencó; 1 ternero, 167, estancia de D Gabriel de Malbuger; 1 id., 226, son Seguí (Alayor); 3 carneros, 42, ses Funtellellas (Mercadal); 2 id., 36, son Erruset; 1 id., 20, Alfavara; 3 id., 42, estancia son Carlos; 1 id., 26, Binieucalá (Mercadal); 3 id. y 1 cabra, 47, los primeros de Binidunaira (id.) y 1 la última propia; 4 carneros y 4 cabras, 91, los primeros de se Cavallería (Mercadal) y las últimas d'es Calafat (Ferrerías), y 24 cerdos, 928.

Día 24.—No se degolló ninguna res.
Día 25.—1 ternero, 151 kilos, estancia de D. Juan Olives; 2 carneros, 41, Turelló del Sr. Mir; 2 id., 30, Turrauba del señor Salort (Alayor) 1 id., 21, St. Isidru; 5 id. y 2 cabras, 78, los primeros d'Alcoix (Alayor) y las últimas d'Alfurí (Ferrerías), y 4 cerdos, 177.

Día 26.—1 vaca, 140 kilos, vergel de Cu-teinet; 1 ternero, 105, Sta. Agueda (Ferrerías), y 1 cerdo, 57.

Día 27.—1 vaca, 144 kilos, son Emerineta (Ciudadela); 1 ternera, 94, vergel del Sr. Barceló; 1 id., 164, Biniperrellet; 1 carnero, 11, Turrauba del Sr. Salort (Alayor); 2 id., 16, Casas Novas Trebeluger;

1 id., 8, St. Isidru; 4 id., 41, Alfurí (Ferrerías) y 7 cerdos, 652.

Día 28.—1 ternero, 85 kilos, son Mir; 1 id., 261, Matías de Turrauba (Alayor); 2 carneros, 32, es Capitá (S. Clemente); 1 id., 8, Turrauba del Sr. Salort (Alayor); 7 id., 90, Alfurí (Ferrerías), y 4 cerdos, 232.

Día 29.—1 buey, 229 kilos, son Billoch (Alayor); 1 id., 286, Marcos Villalonga (idem); 1 vaca, 147, estancia Milá de Derrera; 1 id., 191, se Dregunera; 1 ternero, 99, Juan Mercadal (Alayor); 1 carnero, 10, estancia son Cardona; 1 id., 14, se Cudía; 2 cabras, 34, Murellet, 1 id., 11, Murella Nou; 3 id., 30, Alfurí; 2 id., 33, Biniach, y 11 cerdos, 411.

Día 30.—1 vaca, 145 kilos, estancia Binilleni; 1 ternero, 267, noria del señor Ladico; 1 id., 118, noria se Punta; 1 ternera, 82, St. Isidru; 5 carneros, 51, 1 de Juan Mercadal (Alayor), 3 d'es Muí de Baix (Ferrerías) y 1 de Binifabini Nou; 1 id., 8, son Cardona, y 7 cerdos 215.

Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 12 de Enero de 1901 á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 24.º ejercicio social, que termina en 31 Diciembre 1900.

Según lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 11 de Enero y hora de las cinco de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 9 de Enero y tres horas de la tarde, y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el ocho del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Diciembre de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano 2-4

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abonará desde el día de mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último.—Mahon 31 de Diciembre de 1900.—Goñalons y C.ª 3-3

COLEGIO MAHONÉS

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON LUIS GIMIER Y DARDER
Enseñanza elemental, ampliada y superior. Dibujo y adorno. Conferencias de 2.ª enseñanza. Cálculo mercantil. 3-3
CALLE DE ANUNCIWAY, 5

TOS: CATARRROS CREOSOTAL
BRONQUITIS TISIS TERPINOL
PERLAS ANTISEPTICAS SOL CUASINA

Este producto supera en virtudes medicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintas y principales.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.220.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.397.95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez
Deya, 7, Mahón.

Para vender

Lo está la casa calle del Carmen núm. 8 y la casa y huerto en Villacarlos, calle San Juan, 8.
Para informes, calle del Carmen núm. 8. 3-3

BARBERO

Se necesita uno que sepa afeitar bien en la peluquería de Villalonga, calle de Cifuentes, número 3. 2-3

PARA ALQUILAR

Lo está una magnífica casa con lujosos salones y demás cómodas dependencias; situada en la calle del Castillo núm. 71.
También lo está una bonita casa de tres pisos, situada en la calle de la Plana núm. 5.
Para informes en esta imprenta. 1-4

PLANTER DE CLOVER

Lo hay en venta en el predio BINISERRAYA del término de Mercadal á una peseta el millar. 1-3

EN VENTA

Lo está la casa núms. 6 y 8 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 1-9

Arado Mercadal de vertedera fija

Halláanse de venta en el almacén del Mtro. José Tuduri, cuesta de la Alameda, al precio de 32'50 pesetas al contado. 1-20

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Purgante

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.